



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
 2022-2025  
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Departamento de ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

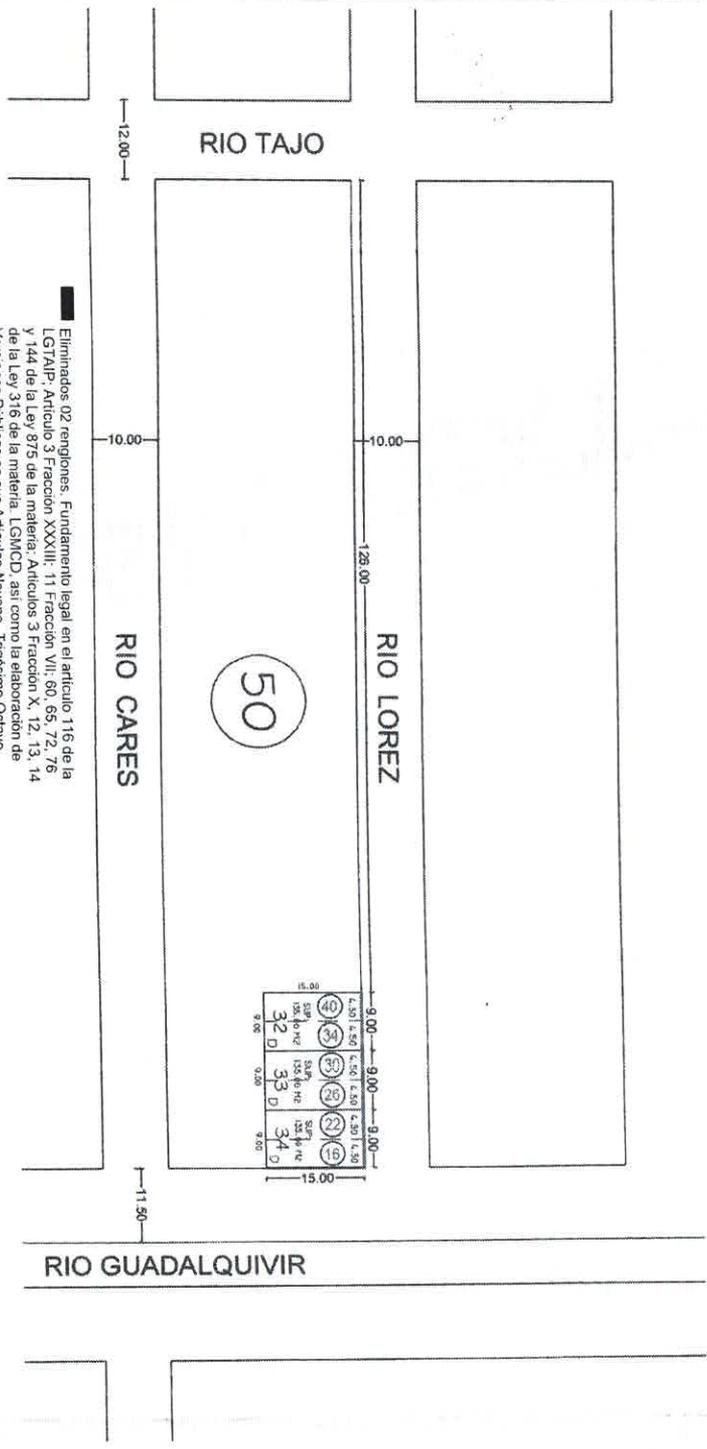
DAITOS DEL PROPIETARIO:  
 NOMBRE: VIVIENDAS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: VERACRUZ  
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO: ISNACIO ZARAGOZA  
 MUNICIPALIDAD: VERACRUZ

AV. 22 DE MARZO #223-A  
 VERACRUZ  
 TELEFONO: 239 9354108

FOLIO  
 No. 437  
 FOLIO VENTANA UNICA  
 FCCC-31524  
 TDU-F/LMA-181  
 24/07/2024

CALLE: RIO LOREZ  
 MANZANA: 50  
 TIPO DE LOTE: DUPLEX  
 FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO IV  
 LOTE: 32, 33, 34  
 NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 40, 34, 30, 28, 22, 16

CROQUIS:



Eliminados 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTALP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia. Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LSMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concierne a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de mayo del año 2023, debidamente aprobado por la Lic. Patricia Labejra Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz respectivamente y con fundamento en los artículos 116 del Reglamento de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz y en los artículos 3 Fracción XIV, XIX, X, 8 Fracción I, Inciso 5, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento para las Obras Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente.

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.

ALINEAMIENTO N°: 43724  
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 24/07/2024

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO  
 SUPERFICIE: 406.00 M2  
 ALINEAMIENTO: 42.00 ML  
 NO. DE RECIBO DE PAGO: 2024072416100007

AUTORIZACIÓN  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ  
 COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SEILLO MUNICIPAL

